



LA FAMILIA Y LA VIDA A LA LUZ DE LA ENCÍCLICA “CARITAS IN VERITATE”

D. Ángel Galindo García
Universidad Pontificia de Salamanca

1. La familia en el horizonte de la encíclica

Dada la importancia de la familia y el valor de la vida en el momento actual, con el riesgo de que la primera sea recluida al terreno de lo privado y el valor de la segunda quede al vaivén de los intereses políticos, la encíclica *Caritas in veritate*, aunque no es una de sus temas estructuralmente tratados, aporta algún elemento que merecen nuestra consideración.

Son pocos los textos de esta encíclica que hacen referencia a la Familia y a la vida. Hay algunos que tienen una clara relación con los temas fundamentales de la encíclica llegando a considerar a la familia como un ente básico de la sociedad, y otros presentan la familia en relación con la vida. Pero no existe capítulo alguno dedicado exclusivamente a la familia.

En la introducción, que consta de nueve números, encontramos dos alusiones directas a la familia. Al tratarse de textos programáticos tiene una gran importancia. El primero considera a la familia como aquella que recibe de la caridad la verdadera sustancia de las relaciones interpersonales: “La caridad da verdadera sustancia a la relación personal con Dios y con el prójimo; no es sólo el principio de las micro-relaciones, como las amistades, la familia, el pequeño grupo, sino también las macro-relaciones, como las relaciones sociales, económicas y políticas” (CV 2). Por tanto se reafirma que la caridad es la substancia y el sabor de la vida familiar. De esta manera, quedarían excluidas de llamarse familia todas aquellas agrupaciones que no lleven como substancia el amor y la caridad en la verdad

El otro texto programático lo encontramos en el número 8, donde se contempla la familia en vistas al bien común y donde la familia se ve afectada por el eje de la encíclica que es la gratuidad y la fraternidad: “ La ‘ciudad del hombre’ no se promueve solo con las relaciones de derechos y deberes sino, antes y más aún, con relaciones de gratuidad, de misericordia y de comunión”(7) pero, “Junto al bien individual, hay un bien relacionado con el vivir social de las personas: el bien común. Es el bien de ese ‘todos nosotros’, formado por individuos, familias y grupos intermedios que se unen en comunidad social” (n.8). Es importante considerar esta afirmación en cuanto sitúa a la familia dentro de las sociedades intermedias (individuos y grupos) que configuran la sociedad en función del bien común y que, por tanto, no puede ni ser excluida por el Estado ni reducida al campo de lo privado. La familia ocupará un lugar especial dentro de la sociedad intermedia de la que va a hablar a lo largo de toda la encíclica.

2. Relación entre ética de la vida y ética social

El capítulo primero está dedicado a comentar el “mensaje de la *Populorum progressio*”. En este caso Benedicto XVI, como también Pablo VI había recordado al final de su vida en la conocida ‘Homilía para la jornada del desarrollo’ (23 Agosto 1978), la *Humanae vitae* tiene relación con la *Populorum progressio*. Y en este contexto de valoración de todo tipo de vida hay que considerar las palabras de los dos pontífices.

En este caso, Benedicto XVI quiere insistir en que la ética de la vida no se puede tratar sin relacionarse con la ética social, máxime en una época en la que son inmensos los gastos, las inversiones y los negocios en torno a las clínicas farmacéuticas, abortivas, venta y compra de órganos, etc Así nos dice la encíclica:

En primer lugar considera a la pareja, hombre y mujer como fundamento de la sociedad “La encíclica *Humanae vitae* subraya el sentido unitivo y procreador a la vez de la sexualidad, poniendo así como fundamento de la sociedad la pareja de esposos, hombre y mujer, que se acogen recíprocamente en la distinción y en la complementariedad; una pareja pues abierta a la vida” (n.15)

Pero junto a esto insiste en la dimensión social de la ética personal que aparece en *Humanae vitae* “No se trata de una moral meramente individual: la *Humanae vitae* señala los fuertes vínculos entre ética de la vida y ética social, inaugurando una temática del magisterio que ha ido tomando cuerpo poco a poco en varios documentos y, por último, en la encíclica *Evangelium Vitae* de Juan Pablo II” (n 15)

Y a continuación para justificar esta relación, citando a la EV denuncia la contradicción de la sociedad actual que por una parte, cayendo en una especie de esquizofrenia, valora la vida, como es el caso de la lucha en contra de la guerra y, por otra, promueve una cultura de muerte como en los casos abortivos: “La Iglesia propone con fuerza esta relación entre ética de la vida y ética social, consciente de que ‘no puede tener bases sólidas, una sociedad que –mientras afirma valores como la dignidad de la persona, la justicia y la paz- se contradice radicalmente aceptando y tolerando las más variadas formas de menosprecio y violación de la vida humana, sobre todo si es débil y marginada”(n. 15).

3. Familia y desarrollo

El capítulo segundo está dedicado al desarrollo humano en nuestro tiempo. En este caso se refiere en un momento a los efectos del trabajo en la familia y a las repercusiones del desarrollo respecto a la vida. En cuanto a lo primero, considera que la movilidad laboral provoca cambios y dificultades tanto al matrimonio como a la familia “Sin embargo, cuando la incertidumbre sobre las condiciones de trabajo a causa de la movilidad y la desregulación se hace endémica, surgen formas de inestabilidad psicológica, de dificultad para crear caminos propios coherentes en la vida, incluido el de matrimonio..... el estar sin trabajo durante mucho tiempo, o la dependencia prolongada de la asistencia pública o privada, mina la libertad y la creatividad de la persona y sus relaciones familiares y sociales, con graves daños en el plano psicológico y espiritual” (CV 25 y 63). Es decir el subsidio del paro no es la única ni primera solución al problema de la falta de trabajo ya que el paro atrofia la libertad y debilita la creatividad.

El segundo aspecto que tiene relación con el desarrollo actual afecta a la falta de valoración de la vida y que tiene relación con la pobreza. Se refiere en concreto al control demográfico por parte de algunos países, a la defensa del aborto por parte de algunos grupos y como consecuencia a la pérdida de sensibilidad personal y social para acoger una vida nueva.

En cuanto a lo primero, afirma que la pobreza no solo promueve mortalidad infantil sino que “en varias partes del mundo persisten prácticas de control demográfico por parte de los gobiernos” que difunden la contracepción e incluso promueven el aborto ofreciéndolo incluso como un progreso cultural. En cuanto a lo segundo, según la encíclica “algunas organizaciones no gubernamentales, además, difunden el aborto, promoviendo a veces en los países pobres la adopción de prácticas de esterilización, incluso en mujeres a quienes no se pide su consentimiento”, incluso se da la paradoja de que dinero destinado a la ayuda al desarrollo se destinan en estas campañas. Y en cuanto a lo tercero, “Cuando una sociedad se encamina hacia la negación y la supresión de la vida, se pierde la sensibilidad personal y social para acoger una nueva vida y se marchitan otras formas de acogida provechosas para la vida social” (n. 28).

4. Deberes y derechos de la familia

Uno de los temas nucleares de la encíclica se basa en haber recordado que los derechos tienen como fuente los deberes y no pueden darse sin estos. En este sentido el capítulo cuarto lleva por título “Desarrollo de los pueblos, derechos y deberes, ambiente”. Aquí los derechos y deberes de la familia van a estar contemplados en relación con la sociedad, consigo misma y con el Estado.

Un aspecto importante del desarrollo es el crecimiento demográfico “Es un aspecto muy importante del verdadero desarrollo, porque afecta a los valores irrenunciables de la vida y de la familia” (n. 44). En este sentido la encíclica va a recordar que no hay equivalencia entre crecimiento demográfico y empobrecimiento. Puede comprobarse como en los países emergentes ha crecido el desarrollo y la población.

En este contexto, la encíclica hace alusión a los derechos de la familia en lo que se refiere a la educación sexual. Esta no puede quedar reducida al hecho hedonista y lúdico o a la mera instrucción técnica (en este sentido se relaciona con otro de los elementos transversales de la encíclica como es la crítica al reduccionismo técnico o a la ideología de la técnica: “la sexualidad no puede quedar reducida a un mero hecho hedonista y lúdico, del mismo modo que la educación sexual no se puede limitar a una instrucción técnica, con la única preocupación de proteger a los interesados de eventuales contagios o del ‘riesgo’ de procrear”. Este tema esta expuesto con gran habilidad y finura para termina diciendo que la familia es el lugar propio de esta educación donde se considera como deber familiar. “Frente a todo esto, se debe resaltar la competencia primordial que en este campo tienen las familias respecto al estado y sus políticas restrictivas, así como una adecuada educación de los padres” (n. 44).

En este mismo contexto de deberes y derechos, afirmará que la apertura responsable a la vida es una riqueza social y económica asegurando cómo grandes naciones han salido de la miseria gracias al número y capacidad de sus habitantes y naciones que antes eran florecientes ahora con la disminución de la natalidad pasan fases de incertidumbres. En este sentido “La disminución de nacimientos, a veces por debajo del llamado ‘índice del reemplazo generacional’, pone en crisis incluso a los sistemas de asistencia social, aumenta los costes, merma la reserva de ahorro y,

consiguientemente, los recursos financieros necesarios para las inversiones, reduce la disponibilidad de trabajadores cualificados y disminuye la reserva de ‘cerebros’ a los que recurrir para las necesidades de la nación” (n.44) e incluso las familias pequeñas corren el peligro de empobrecer sus relaciones interiores.

Termina este apartado después de animar a proponer a las nuevas generaciones la hermosura de la familia y del matrimonio, recordando que los Estados están llamados a establecer políticas que promuevan la centralidad y la integridad de la familia.

En este capítulo de derechos y deberes, la encíclica se acerca a analizar la vida y la familia en clave de “ecología humana”. Al hablar de la naturaleza y medio ambiente no puede por menos de recordar en orden a salvaguardar la naturaleza: “si no se respeta el derecho a la vida y a la muerte natural, si se hace artificial la concepción, la gestación y el nacimiento del hombre, si se sacrifican embriones humanos a la investigación, la conciencia común acaba perdiendo el concepto de ecología humana y con ello de la ecología ambiental” (n. 51). Todo ello lo fundamenta en la consideración de que el libro de la naturaleza es uno e indivisible. En todo esto la caridad y el amor nos señalan el camino hacia el verdadero desarrollo.

5. Técnica, Vida y Antropológica.

En el último capítulo sobre el desarrollo de los pueblos y la técnica, vuelve a incidir en la relación de la técnica con el mundo de la vida y la bioética. No debemos olvidar que el Papa actual considera la ética como otro de los temas trasversales de la encíclica en relación con el verdadero desarrollo.

En este caso, la bioética va estar considerada como el campo prioritario de la lucha en contra del absolutismo de la técnica. El tema es importante ya que aquí se plantea principio crucial: si el hombre es producto de sí mismo o si depende de Dios: “la bioética es un campo prioritario y crucial en la lucha cultural entre el absolutismo de la técnica y la responsabilidad moral, y en el que está en juego la posibilidad de un desarrollo humano e integral” (74). La cuestión es antropológica vista desde el ámbito social. Por eso dirá que “La fecundación in Vitro, la investigación de los embriones, la posibilidad de la clonación y de la hibridación humana nacen y se promueven en la cultura actual de desencanto total, que cree haber desvelado cualquier misterio, puesto que se ha llegado ya a la raíz de la vida...mientras los pobres del mundo siguen llamando a la puerta de la opulencia, el mundo rico corre el riesgo de no escuchar ya estos golpes a su puerta, debido a una conciencia incapaz de reconocer lo humano” (75)

Dejamos para una reflexión posterior un estudio de la ‘familia y la vida’ en relación con algunos de los ejes trasversales y esenciales de esta encíclica entre los que podemos enumerar: de la solidaridad a la fraternidad, la DSI al servicio de la evangelización, la lógica del don y la gratuidad ante la lógica política y la lógica contractual, validez del mercado y bien común, la verdad de la globalización, familia y emigración, los deberes fuente de los derechos, la naturaleza como proyecto de amor y de verdad, la justicia a la luz de la caridad en la Verdad, y la técnica y el desarrollo.